

	<b>SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA</b>	<b>Página:</b> 1 de 1
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>Vigencia desde:</b> 15-12-2020
	<b>Código:</b> UC-CU-RES-516-2020	<b>Acta:</b> 036
<b>Elaborado por:</b> Secretario del Consejo Universitario		<b>Aprobado por:</b> Consejo Universitario

Cuenca, 18 de diciembre de 2020

Magíster  
Blanca Nelcila Pesántez Calle  
**DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA**  
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020, en aplicación de lo dispuesto en los Art. 82 y 83 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, y en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió notificar los resultados del concurso a la Dirección de Talento Humano, a los participantes, y a la Mgt. Blanca Nelcila Pesántez Calle, triunfadora del Concurso Público de Méritos y Oposición para Docente titular auxiliar nivel 1 para las asignaturas de Introducción a la Epistemología, Investigación Socio-Educativa, Desarrollo del Pensamiento y Neuropedagogía, Política Educativa y Legislación Educativa Ecuatoriana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, y se dispone la publicación de los resultados con el informe final en la página web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Verónica Gárate Delgado  
**SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

C.c.: Consejo Académico  
Secretaría General Procuraduría  
Facultad de Filosofía  
Dirección de Talento Humano  
Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación  
APUC  
Dirección Administrativa Financiera  
Auditoría